

**DJ (696)**

**SANTIAGO, 2 MARZO 2022**

**RESOLUCION N° 0373 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en los artículos 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 38 de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 18.834 cuyo texto refundido coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta N° 04599 de 31 de diciembre de 2021, que aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2021-2025; por el Director de Autoevaluación y Análisis de la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico mediante Comunicación Electrónica de fecha 29 de agosto de 2022; y



**CONSIDERANDO:**

**1.** Que de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 19.239, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado, concebida como un organismo autónomo y con patrimonio propio. Por su parte, el artículo 2° de la misma ley señala que su objetivo fundamental será ocuparse, en un nivel avanzado de la creación, cultivo y trasmisión de conocimientos por medio de la investigación básica y aplicada, la docencia y la extensión en tecnología y de la formación académica, científica, profesional y técnica orientada preferentemente al quehacer tecnológico;

**2.** Que, según el Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2021-2025, esta Casa de Estudios Superiores tiene como misión formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

**3.** Que en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2025, las distintas unidades de la Universidad (vicerrectorías y programas) se abocaron a la definición de las actividades e iniciativas estratégicas que constituirán la planificación para el año 2022. Este documento recoge dicho trabajo y sobre la base de cada una de las unidades, se ha trabajado una propuesta única de líneas de acción, muchas de las cuales demanda la coordinación de dos o más unidades.

**4.** Que, por medio del correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2022 la Dirección de Autoevaluación y Análisis de la Dirección de Desarrollo de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, solicita formalizar el Plan Operativo 2022.

**5.** Que, finalmente se hace necesario sancionar dicho Plan Operativo Anual Institucional año 2022, por tanto

**RESUELVO:**

**Apruébase el Plan Operativo Anual UTEM 2022**, basado en los objetivos y metas estratégicas declarados en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad Tecnológica Metropolitana, cuyo texto es el siguiente:

# Plan Operativo Anual UTEM 2022

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 3  |
| Eje 1: Calidad .....   | 4  |
| Objetivo 1.1: Mejorar la calidad de los procesos y resultados estratégicos institucionales. ....   | 4  |
| Objetivo 1.2: Fortalecer la gestión estratégica institucional. ....  | 6  |
| Objetivo 1.3: Fortalecer el cuerpo académico en función de los procesos de complejización de la universidad. ....  | 8  |
| Objetivo 1.4: Asegurar la calidad en la formación de pregrado, postgrado y formación continua resguardando la eficiencia. ....   | 15 |
| Eje 2: Complejización.....   | 20 |
| Objetivo 2.1: Fortalecer la oferta académica, en sus diferentes niveles formativos, fomentando la flexibilidad y asegurando pertinencia, competitividad y viabilidad. .... | 20 |
| Objetivo 2.2: Consolidar la I+D+i y mejorar sus impactos en los procesos formativos y las necesidades el medio. ....   | 24 |
| Eje 3: Tecnología e innovación .....   | 28 |
| Objetivo 3.3: Modernizar la gestión administrativa, académica y docente mediante la transformación digital. ....   | 28 |
| Eje 4: Sustentabilidad e inclusión .....   | 29 |
| Objetivo 4.2: Avanzar hacia una universidad inclusiva, con diversidad y equidad de género. ....  | 29 |
| Eje 5: Gestión eficiente de personas y recursos institucionales .....  | 30 |
| Objetivo 5.2: Fortalecer el desarrollo, gestión de personas y la cultura organizacional para el cumplimiento de las funciones misionales.....                              | 30 |

## Introducción

En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, las distintas unidades de la Universidad (vicerrectorías y programas) se abocaron a la definición de las actividades e iniciativas estratégicas que constituirán la planificación para el año 2022. Este documento recoge dicho trabajo y sobre la base de cada una de las unidades, se ha trabajado una propuesta única de líneas de acción, muchas de la cuales demanda la coordinación de dos o más unidades.

Los propósitos de este documento son:

- Contar con una planificación anual del PDI a nivel institucional.
- Constituir un insumo para que las distintas unidades ajusten sus respectivas planificaciones y planes tanto al PDI como a este documento.
- Facilitar la gestión estratégica institucional, constituyendo una herramienta para que las máximas autoridades puedan direccionar los esfuerzos presupuestarios, de gestión y seguimiento sobre las iniciativas aquí expuestas.
- Orientar los recursos, tanto internos como externos, destinados al desarrollo estratégico.

Para el conjunto de 52 estrategias (asociadas cada una a un objetivo y eje del Plan) definidas en el PDI, se han identificados como prioritarias un subconjunto de 19 estrategias. Estas corresponden a las prioridades de gestión que se han definido para el 2022 y obedecen principalmente a aquellos temas que demandan bastante planificación y tiempos de ejecución relativamente largos.

| Prioridades   | Eje                                      | Objetivos           | Estrategias   |
|---|--|---------------------|---|
| Cuerpo Académico  | Calidad                                  | Objetivo 1.3        | Estrategia 1.3.1 - Visión estratégica y políticas del cuerpo académico                |
|   |  |                     | Estrategia 1.3.2 - Fortalecimiento del cuerpo académico                               |
| Aumento de la productividad I+D+i+e   | Complejización                           | Objetivo 2.2        | Estrategia 2.2.1 - Generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad     |
|   |  |                     | Estrategia 2.2.2 - Impacto de la Investigación en la formación doctoral.              |
|   |  |                     | Estrategia 2.2.3 - Vinculación de la Investigación con la docencia de pre y postgrado |
| Oferta académica (pregrado, postgrado y formación continua)<br><br>Aumento de Matrícula | Complejización                           | Objetivo 2.1        | Estrategia 2.1.1 - Innovación y desarrollo curricular                                 |
|   |  |                     | Estrategia 2.1.2 - Nueva oferta programática  |
|   |  |                     | Estrategia 2.1.3 - Difusión de oferta académica                                       |
|   | Calidad                                  | Objetivo 1.4        | Estrategia 1.4.1 - Mejoramiento de los resultados del proceso formativo               |
|   |  |                     | Estrategia 1.4.2 - Mejora continua del Modelo Educativo                               |
|   |  |                     | Estrategia 1.4.3 - Calidad de los programas formativos.                               |
| Transformación digital  | Tecnología e innovación                  | Objetivo 3.3        | Estrategia 3.3.1 - Actualización de la normativa para la transformación digital       |
|   |  |                     | Estrategia 3.3.2 - Agenda de transformación digital                                   |
| Modelo de gestión estratégica   | Calidad                                  | Objetivos 1.1 y 1.2 | Estrategia 1.1.1 - Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad         |
|   |  |                     | Estrategia 1.2.1 - Modelo de gestión institucional                                    |
| Soporte de RRHH para apoyar   | Gestión eficiente de personas y recursos | Objetivo 5.2        | Estrategia 5.2.1 - Mejoramiento de la política de Desarrollo y Gestión de Personas    |
|   |  |                     | Estrategia 5.2.2 - Fortalecimiento de la cultura, liderazgo y valores institucionales |

|                   |                             |              |   |
|-------------------|-----------------------------|--------------|---|
| complejización    | institucionales             |              | Estrategia 5.2.3 - Nuevas modalidades de trabajo            |
| Equidad de género | Sustentabilidad e inclusión | Objetivo 4.2 | Estrategia 4.2.2. Política orientada a la equidad de género |

A continuación, se describen para dichas estrategias priorizadas, las líneas de acción a ejecutar, indicando resultados, plazos y responsabilidades asociadas, **ordenadas y enumeradas de acuerdo a los seis ejes estratégicos.**

## Eje 1: Calidad

**Objetivo 1.1: Mejorar la calidad de los procesos y resultados estratégicos institucionales.**

| Indicador   | LB  | 2021 | 2022 | 2023  | 2024   | 2025   |
|---|-----|------|------|-------|--------|--------|
| I01. Satisfacción de la Comunidad con los Servicios | S/I | S/I  | LB   | LB+5% | LB+10% | LB+15% |
| I08. Programas con certificación interna vigente    | 85% | 85%  | 85%  | 90%   | 95%    | 100%   |

**Estrategia 1.1.1 - Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad**

Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad institucional en consistencia con los estándares y criterios internos de calidad y aquellos definidos por Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

**Responsables:** DGAI, VRAC, VTTE, VRIP, VRAF y Facultades

| ID      | Línea de acción  | Resultados  | Plazos  | Coordinación  |
|---------|--|---|---|---|
| 1.1.1.1 | Definir marco institucional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional | Modelo/Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.                                | Junio:<br>Propuesta de Modelo/Sistema.                                | DGAI (Rectoría y Vicerrectorías involucradas. Incluye procesos de retroalimentación de otras autoridades y unidades). |
|         |  | Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional aprobada.                             | Septiembre:<br>Consejo Superior aprueba política.                     | DGAI  |
|         |  | Creación Unidad a cargo de Aseguramiento de Calidad Institucional.                          | Septiembre:<br>Consejo Superior aprueba creación.                     | DGAI  |
| 1.1.1.2 | Definir Mapas de Procesos de áreas prioritarias del quehacer institucional.          | Mapas de proceso concordados:<br>- Nivel estratégico<br>- Postgrado<br>- Investigación y TT | Julio (acuerdo con vicerrectorías)<br><br>Octubre (versiones finales) | DGAI (Rectoría y Vicerrectorías).   |

|         |   |   |            |   |
|---------|---|---|------------|---|
|         |   | - Pregrado<br>- VcM<br>- Administración<br>- Finanzas<br>- RRHH   |            |   |
| 1.1.1.3 | Rediseño de procesos priorizados.                                 | Acuerdo respecto a los procesos a priorizar en su rediseño (la priorización de procesos debe incorporar los plazos y requerimientos de la Ley de Transformación Digital). | Septiembre | DGAI - Vicerrectorías.  |
|         |   | Informes de avance con rediseño de procesos.  | Septiembre | DGAI  |
| 1.1.1.4 | Ajustar e implementar procesos internos de evaluación de calidad. | Mecanismos de aseguramiento interno de calidad en carreras y programas ajustado al Modelo de Calidad Institucional y socializado.   | Junio      | VRAC (en coordinación con vicerrectorías, facultades y DGAI, para asegurar coherencia con el modelo institucional). |
|         |   | 28 carreras con proceso de autoevaluación terminado.  | Diciembre  | VRAC  |
|         |   | 10 carreras con autoevaluación aprobada.  | Diciembre  | VRAC  |
|         |   | 3 planes de mejora o proyecto de desarrollo vigentes en postgrado y 10 en carreras de pregrado.   | Diciembre  | VRAC  |
|         |   | 28 auditorías académicas realizadas en pregrado y 5 programas de postgrado.   | Diciembre  | VRAC  |
| 1.1.1.5 | Aplicar mecanismos de certificación externa y acreditación.       | - 1 doctorado acreditado<br>- 2 magister acreditados<br>- 15 carreras con certificación externa vigente (4 nuevas este año).  | Diciembre  | VRAC  |
| 1.1.1.6 | Revisar y actualizar normativa de                                 | Identificar en orden jerárquico los instrumentos  | Septiembre | Jurídica  |

|  |   |  |           |                                  |
|--|---|--|-----------|----------------------------------|
|  | forma coordinada entre todas las unidades | jurídicos que inciden en los objetivos estratégicos de cada unidad.  |           |                                  |
|  |   | Diseñar agenda de creación y/o actualización de instrumentos jurídicos que inciden en los objetivos estratégicos de la unidad. | Diciembre | VRAC – VRAF – VTTE – VRIP - DGAI |

## Objetivo 1.2. Fortalecer la gestión estratégica institucional.

### Estrategia 1.2.1 - Modelo de gestión institucional

Establecimiento de un modelo de gestión institucional en la universidad para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los procesos estratégicos, considerando la responsabilización y rendición de cuentas. Fortalecer las capacidades de gestión para la investigación científico-tecnológica.

**Responsables:** Rectoría, DGAI y VRAF



| ID      | Línea de Acción  | Resultados  | Plazos  | Coordinación                               |
|---------|--|---|---------|--|
| 1.2.1.1 | Diseñar Modelo de Gestión Estratégica Institucional e iniciar su implementación en estrategias prioritarias. | Planificación institucional de las estrategias prioritarias del año.  | Mayo    | DGAI (en coordinación con vicerreectorías) |
|         |  | Propuesta de Modelo de Gestión Estratégica.   | Junio   | DGAI (en coordinación con vicerreectorías) |
|         |  | Planificación de Vicerreectorías alineada a PDI 2021-2025 y a la planificación institucional de las estrategias prioritarias. | Junio   | Vicerreectorías                            |
|         |  | Cartera de proyectos o iniciativas para asegurar cumplimiento de estrategias prioritarias.                                    | Junio   | DGAI (en coordinación con vicerreectorías) |
|         |  | Financiamiento externo alineado a estrategias prioritarias.   | Junio   | DGAI                                       |
|         |  | Monitoreo de las estrategias prioritarias.  | Agosto  | Rectoría - DGAI                            |
|         |  | Presupuesto institucional 2023 alineado a   | Octubre | VRAF - DGAI                                |

|         |  |   |  |   |
|---------|--|---|--|---|
|         |  | estrategias prioritarias.   |  |   |
| 1.2.1.2 | Ajustar diseño de Plan de Desarrollo de Facultades al PDI 2021-2025              | Plan de Desarrollo de Facultades.   | Agosto   | Cada Facultad con apoyo de DGAI.              |
| 1.2.1.3 | Iniciar diseño de plataforma para el seguimiento de la planificación estratégica | Propuesta de requerimientos (TdR) de la plataforma.   | Noviembre  | DGAI  |
| 1.2.1.4 | Desarrollar visión estratégica de la oferta educativa.                           | Informe sobre criterios generales para la definición de la oferta académica UTEM, periodo 2021-2015. Los criterios deberán considerar (entre otros): orientaciones del MNC, áreas del conocimiento y masas críticas disponibles, posibilidad de articulación de trayectorias formativas (Pregrado - Postgrado), competitividad de la oferta, modalidades de impartición de carreras y programas, y condiciones mínimas de implementación con calidad (incluye inversión). | Junio  | VRAC- VRIP-VTTE - Facultades (con apoyo DGAI) |
|         |  | Visión estratégica sobre las proyecciones de la oferta al 2030 y los requerimientos para su implementación con calidad (incluye la visión anual para la oferta a partir del 2024 y plan de inversiones).  | Junio (Primer borrador: levantamiento desde las Facultades y opinión VRAC)<br><br>Diciembre (visión al 2030) | VRAC  |
|         |  | Revisión y modificación de la Res. N° 5339, con definición de condiciones de creación, mantención y cierre de la oferta de carreras y   | Agosto   | VRAC  |

|  |  |  |           |      |
|--|--|--|-----------|------|
|  |  | programas, con validación del Consejo Académico.   |           |      |
|  |  | Diseño de estrategias, planes y programas para asegurar la implementación con calidad de la oferta académica de 2023 y 2024.   | Octubre   | VRAC |
|  |  | Evaluación de la oferta vigente en función de los criterios establecidos (informe a nivel general y por carreras).   | Diciembre | VRAC |
|  |  | Diseño y planificación de estrategias para escalar en la implementación de la oferta en ambientes emergentes de aprendizaje con componentes de virtualidad (carreras y programas en modalidad bi-learning / e-learning). | Diciembre | VRAC |

**Objetivo 1.3: Fortalecer el cuerpo académico en función de los procesos de complejización de la universidad.**

| Indicador  | LB    | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-------|------|------|------|------|------|
| I03. Porcentaje de Académicos/as con Grado de Doctor/a | 44,5% | 48%  | 51%  | 54%  | 57%  | 60%  |
| I02. Porcentaje de Académicos/as JC y MJ               | 32,9% | 34%  | 38%  | 42%  | 46%  | 50%  |

#### **Estrategia 1.3.1 - Visión estratégica y políticas del cuerpo académico**

Desarrollo de una visión estratégica respecto al cuerpo académico requerido para el cumplimiento de los objetivos institucionales y adecuar las políticas relacionadas con la gestión del cuerpo académico para su cumplimiento.

**Responsables:** VRAC, VRIP, VTTE y DGAI

| ID      | Líneas de acción            | Resultados                      | Plazos              | Coordinación |
|---------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------|
| 1.3.1.1 | Actualización de políticas, | Reglamento de Carrera Académica | Octubre (en mayo se | VRAC         |

|         |  |   |                              |  |
|---------|--|---|------------------------------|--|
|         | estrategias y normas sobre carrera académica y docente.  | (RCA) actualizado, socializado y aprobado por los cuerpos colegiados.   | constituye Comisión de RCA). |  |
|         |  | Reglamento de carrera académica aprobado, con acto administrativo.  | Diciembre                    | VRAC                                       |
| 1.3.1.2 | Desarrollo de visión estratégica del cuerpo académico, su enrolamiento, retención, desarrollo y promoción. | Diagnóstico institucional sobre dotación académica, con identificación de brechas (Nº y distribución por facultad y departamento, cualificación, jerarquía, grado de adecuación a lineamientos estratégicos sobre oferta de pre y postgrado y demandas de I+D+i). | Mayo                         | VRAC (con apoyo de vicerrectorías y DGAI). |
|         |  | Diseño de un programa de cierre de brechas con horizonte hacia el 2025.   | Septiembre                   | VRAC                                       |
|         |  | Estudio prospectivo de demandas de recursos académicos al 2025.   | Septiembre                   | VRAC                                       |
|         |  | Diseño de políticas y estrategias en torno a la retención y desarrollo académico de doctores y doctoras ingresados e ingresadas a la institución.   | Septiembre                   | VRAC                                       |
| 1.3.1.3 | Definición de mecanismos y estrategias para alcanzar visión estratégica.                                   | Estrategias diseñadas (debe incorporar todas las necesidades institucionales y los criterios de género e inclusión).  | Julio                        | VRAC (con apoyo de vicerrectorías y DGAI). |
|         |  | Procedimientos, criterios y priorización para contrataciones en departamentos.  | Julio                        | VRAC-VRIP (DINV)-VTTE                      |
|         |  | Diagnóstico y estrategia VRAC-  | Julio (debe incorporar       | VRAC-VRIP (DINV)-VTTE                      |

|         |  |   |   |  |
|---------|--|---|---|--|
|         |  | VRIP-VTTE para el fomento de contrataciones y apoyo a académicas en el marco del Proyecto InES de Género en I+D+ i+e. | orientaciones de género que establece proyecto InES y la futura política) |  |
| 1.3.1.4 | Actualizar modelo y sistema de información para monitorear y proyectar visión estratégica sobre el cuerpo académico. | Propuesta de base de datos que se requiere gestionar.   | Mayo  | VRAC (con apoyo de vicerrectorías y DGAI). |
|         |  | Definir y parametrizar las variables cuerpo académico.  | Mayo  | VRAC                                       |
|         |  | Análisis de brechas.  | Junio   | VRAC                                       |
|         |  | Propuesta de "Módulo de gestión".   | Septiembre  | VRAC                                       |
| 1.3.1.5 | Fortalecer Plan de Inducción y Plan de acompañamiento a nuevos y nuevas académicos y académicas.                     | Propuesta de mejora del Plan de Inducción y Acompañamiento.   | Junio   | VRAC                                       |

### Estrategia 1.3.2 - Fortalecimiento del cuerpo académico

Crecimiento del cuerpo académico y orientación de los procesos de contratación, desarrollo, monitoreo y evaluación del cuerpo académico para el cumplimiento de la visión estratégica.

**Responsables:** VRAC, VRIP, VTTE y Facultades

| ID      | Líneas de acción                        | Resultados   | Plazos | Coordinación  |
|---------|---|--|--------|---|
| 1.3.2.1 | Desarrollo de procesos de contratación. | Evaluación y priorización (123 honorarios) para Conferenciantes 2022.  | Marzo  | VRAC (en coordinación con VRIP y VTTE)<br><br>Nota: Debería existir una coordinación con DANeI en relación a los intercambio y movilidad. |
|         |   | Contratación de (30 académicos o académicas) Conferenciantes.  | Junio  | VRAC  |
|         |   | Ejecución PIAM 2022 primer semestre. Resultado esperado: 23 académicos o académicas contratados o contratadas. | Agosto | VRAC  |

|         |  |  |   |                |
|---------|--|--|---|----------------|
|         |  | Estudio resultados PIAM 2022 primer semestre.<br>Resultado esperado: Número de plazas a cubrir en PIAM segundo semestre.   | Octubre   | VRAC           |
|         |  | Ejecución PIAM 2022 con enfoque de género segundo semestre.<br>Resultado esperado: Cubrir plazas faltantes para alcanzar o superar el 38% de JC y MJ, y el 51% de Doctores o Doctoras. | Plazo (se espera tener resultados PIAM primer semestre para definir). | VRAC           |
| 1.3.2.2 | Monitoreo cuerpo académico.  | Tamaño total cuerpo académico: 379,54 JCE (será revisado a partir de la visión estratégica en junio).  | Diciembre   | VRAC           |
|         |  | Número de nuevas contrataciones 2022 (JC y MJ): 23.  | Diciembre   | VRAC           |
|         |  | Número de académicos o académicas en claustro doctoral (tributa a objetivo 2.1 y 2.2): 19.   | Diciembre   | VRAC-VRIP (EP) |
|         |  | % de Doctores/as: 51%  | Diciembre   | VRAC-VRIP (EP) |
|         |  | % Jornada completa: 38%  | Diciembre   | VRAC           |
| 1.3.2.3 | Inducción periódica de académicos o académicas y docentes enrolados en la institución bajo programa fortalecido. | 60 académicos o académicas y docentes.   | Diciembre   | VRAC           |
| 1.3.2.4 | Capacitaciones al cuerpo académico.  | Capacitación de académicos o académicas en escritura de artículos y formulación de proyectos.<br>Número de académicos o académicas con acreditativo del curso: 50.                     | Octubre   | VRIP (DINV-EP) |



|         |  |  |                    |                |
|---------|--|--|--------------------|----------------|
|         |  | Capacitaciones a académicos o académicas activos o activas para promover convocatorias y apoyo en postulación a fondos concursables externos de proyectos I+D+i (fondos nacionales e internacionales).                           | Diciembre          | VRIP (DINV-EP) |
|         |  | Capacitación interna para el fortalecimiento de capacidades de I+D+i+e y Transferencia Tecnológica (en el marco de InES): 125 planta académicas; 75 estudiantes y 125 profesionales.   | Diciembre          | VTTE           |
|         |  | Capacitación regular de cuerpo académico y docente con fines de "profesionalización de la docencia" y de "desarrollo académico y docente": 30% de Académicos o académicas y docentes con capacitación regular realizada por UMD. | Diciembre          | VRAC           |
|         |  | Desarrollo de capacidades en investigación formativa, con la creación de 2 núcleos nuevos de investigación en docencia (línea base 11 núcleos con 50 participantes).   | Diciembre          | VRAC           |
| 1.3.2.5 | Fortalecimiento del vínculo del cuerpo académico ya existente a través de:<br>- Desarrollo de Comunidad Académica, orientada en el | Desarrollo de 1 "Jornada de mejores experiencias académicas en STEM" 1er semestre 2022.  | Agosto             | VRAC           |
|         |  | 2 Seminarios interdisciplinario de innovación e  | Agosto y Diciembre | VRAC           |

|         |  |   |           |      |
|---------|--|---|-----------|------|
|         | diálogo interdisciplinar.<br>- Desarrollo del plan de Acompañamiento para académicos y académicas, enmarcado en el RCA y su cumplimiento.  | investigación docente.  |           |      |
|         |  | 4 proyectos interdisciplinarios de innovación docente desarrollados por equipos diversos  | Diciembre | VRAC |
|         |  | 20 nuevos académicos o académicas y docentes capacitados en metodologías STEM.  | Diciembre | VRAC |
|         |  | 2 Comunidades interdisciplinarias para la gestión microcurricular.  | Diciembre | VRAC |
|         |  | Vínculos entre académicos y académicas de la Comunidad Académica tendientes al trabajo interdisciplinar.  | Diciembre | VRAC |
|         |  | Cumplimiento normativo, inserción nuevos y nuevas académicos y académicas PIAM, fomentar encuentros, entre otros.   | Diciembre | VRAC |
| 1.3.2.6 | Capacitación en los aspectos reglamentarios al cuerpo académico y a los diferentes órganos creados al alero del Reglamento de Carrera Académica (Comisiones de Jerarquización, Comisiones de Jerarquización, Comisiones de Apelación) y de las Unidades de Adscripción (Departamentos) en las materias que le son propias en cuanto al RCA se refiere. | 75% de los integrantes del cuerpo académico capacitado en las materias del RCA relacionadas con, funciones, calificación, tiempo de permanencia en la jerarquía, promoción, compromiso académico vinculado con la jerarquía (Se considera en esta cifra al 100% del cuerpo académico que detenta la jerarquía de Instructor e Instructora y de Profesor y Profesora Asistente). | Diciembre | VRAC |
|         |  | 100% de Directores y  | Diciembre | VRAC |

|         |   |  |           |      |
|---------|---|--|-----------|------|
|         |   | Directoras de Departamento y Colaboradoras, capacitados y capacitadas en las materias que les confía de manera explícita el RCA, así como también, en su rol de orientadores de la dotación académica de su dependencia en materias de deberes, derechos, tránsito por los distintos estados y niveles que establece el RCA. |           |      |
|         |   | 100% de los Comités de Jerarquización, de Calificación, y de Apelación capacitados. Promoción de jerarquía en a lo menos el 20% del cuerpo académico que inicialmente detenta la jerarquía de Instructor e Instructora y de Profesor y Profesora Asistente.  | Diciembre | VRAC |
| 1.3.2.7 | Jerarquización del cuerpo académico correspondiente a (Instructor e Instructora – Profesor y Profesora Asistente).      | 100% de los y las académicos y académicas asociadas a esas categorías.   | Diciembre | VRAC |
| 1.3.2.8 | Instalación y desarrollo de una Comunidad académica que potencie la creación de Redes de Colaboración Transdisciplinar. | Creación de Redes de Colaboración Transdisciplinar Internas: Al menos 2.   | Diciembre | VRAC |

Objetivo 1.4: Asegurar la calidad en la formación de pregrado, postgrado y formación continua resguardando la eficiencia.

| Indicador  | LB  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-----|------|------|------|------|------|
| I04. Titulación Oportuna                         | 19% | 21%  | 23%  | 25%  | 27%  | 30%  |
| I05. Tasa de Graduación Oportuna                 | 0%  | 10%  | 33%  | 38%  | 50%  | 60%  |
| I06. Retención                                   | 84% | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  |
| I07. Tasa de Aprobación de Asignaturas           | 84% | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  |
| I08. Programas con certificación interna vigente | 85% | 85%  | 85%  | 90%  | 95%  | 100% |

#### Estrategia 1.4.1 - Mejoramiento de los resultados del proceso formativo

Caracterización y nivelación de estudiantes en todos los niveles de formación, con un monitoreo periódico de sus resultados y progresión, considerando diferentes mecanismos de acompañamiento a los y las estudiantes a lo largo de su proceso de formación.

**Responsables:** VRAC y Facultades

| ID      | Líneas de acción   | Resultados   | Plazos | Coordinación |
|---------|--|--|--------|--------------|
| 1.4.1.1 | Desarrollar e implementar visión estratégica sobre el sistema de caracterización estudiantil y programas de apoyo a la progresión. | Informe de diseño de visión estratégica y su implementación<br>Sistema de Seguimiento a la progresión y trayectorias estudiantiles (SISPTE) y sus proyecciones (incluye diseño de políticas y estrategias de seguimiento a la progresión, oficialización de unidades concernidas, análisis de presupuestos requeridos, ampliación de coberturas, mecanismos de articulación entre unidades prestadoras de apoyo académico y psicosocial, evaluación de resultados y definición de mecanismos de mejora, y proyecciones). | Agosto | VRAC         |

|         |   |  |            |                 |
|---------|---|--|------------|-----------------|
| 1.4.1.2 | Promover la titulación oportuna de las y los estudiantes, simplificando los procesos y diversificando los mecanismos de titulación, según las posibles salidas establecidas institucionalmente. | Diseño de un Plan de Acción por Facultad para mejorar la Titulación Oportuna (considera, entre otros: eliminación de prerrequisitos, digitalizar y optimizar procesos, fomentar distintas alternativas de titulación ya definidas, revisar y ajustar normativa si se requiere, etc). | Septiembre | VRAC-Facultades |
|         |   | Diseño y elaboración de estrategias pedagógicas y recursos digitales, en asignaturas de Matemática en la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y Medio Ambiente.  | Diciembre  | VRAC-Facultades |
| 1.4.1.3 | Monitoreo resultados del Sistema de Nivelación y acompañamiento académico y psicosocial (SINAP) (primer y segundo ciclo, y escalamiento al tercer ciclo).                                       | Caracterización académica de nuevas cohortes de estudiantes de Pregrado y Postgrado.   | Mayo       | VRAC            |
|         |   | Caracterización temprana (CFR) para la identificación de casos prioritarios y su intervención oportuna.  | Mayo       | VRAC            |
|         |   | Informes de Análisis de resultados de Cuestionario de factores de retención (CFR) y de caracterización académica (28 carreras).  | Mayo       | VRAC            |
|         |   | Resultados de caracterización de estudiantes de Postgrado, en el marco del   | Julio      | VRAC            |

|         |   |  |           |      |
|---------|---|--|-----------|------|
|         |   | escalamiento de SINAP al 3er ciclo.  |           |      |
|         |   | Informes sobre proceso de nivelación en Matemática, lenguaje y TICs (28 carreras).   | Diciembre | VRAC |
|         |   | Informes de Monitoreo y análisis de progresión estudiantil, a nivel agregado, y por carrera (28 carreras).   | Bimestral | VRAC |
|         |   | Informe de implantación de proceso de nivelación en 3er Ciclo (Postgrado).   | Diciembre | VRAC |
|         |   | Mecanismo de Alerta Académica (Plataforma MAAC) desarrollado y operativo, en conjunto con SISEI.   | Diciembre | VRAC |
| 1.4.1.4 | Consolidar un solo sistema institucional que articula y coordina los programas existentes de acompañamiento estudiantil académicos y psicosociales en toda la trayectoria educativa primer, segundo y tercer ciclo. | Definición de gobernanza, procesos y mecanismos de articulación entre los distintos programas de apoyo y servicios al estudiantado desarrollados por las distintas unidades de la DGD y DDE. | Agosto    | VRAC |
|         |   | Organización de las prestaciones de apoyo estudiantil, en función de los datos de alertas académicas y psicosociales.  | Agosto    | VRAC |
|         |   | Definición de indicadores internos, de proceso, para evaluar los programas de apoyo preexistentes  | Agosto    | VRAC |
|         |   | Informe de resultados de evaluación de las estrategias de  | Diciembre | VRAC |

|  |  |   |           |      |
|--|--|---|-----------|------|
|  |  | apoyo académico y psicosocial al estudiantado (incluye análisis de cobertura, grado de satisfacción del estudiantado y resultados e impacto sobre la progresión estudiantil). |           |      |
|  |  | Informe de ajustes a procesos y programas, en función de resultados, y objetivos de mejora continua e incorporación de ajustes en la plataforma.                              | Diciembre | VRAC |

### Estrategia 1.4.2 - Mejora continua del Modelo Educativo

Instalación y monitoreo periódico del modelo y su apropiación en el pregrado, postgrado y educación continua, para incrementar la calidad de la formación en el marco del ciclo de mejora continua.

**Responsables:** VRAC, VRIP y VTTE



| ID      | Línea de acción   | Resultados   | Plazos     | Coordinación     |
|---------|---|--|------------|------------------|
| 1.4.2.1 | Socialización e implementación inicial del ME actualizado (foco en pregrado). | Propuesta de Modelo Educativo actualizada y validada por la comunidad.   | Agosto     | VRAC             |
|         |   | Refrendación e institucionalización de nuevo Modelo Educativo.   | Septiembre | VRAC             |
|         |   | Levantamiento de Marcos Formativos por niveles (Pregrado, Postgrado y Educación Continua).   | Septiembre | VRAC – VRIP-VTTE |
|         |   | Informe de validación de Modelo Educativo y de armonización entre Marcos Formativos por niveles, realizada con apoyo de experto externo. | Septiembre | VRAC             |
|         |   | Escalamiento del proceso de revisión de la oferta vigente y diseño curricular de 4 carreras de   | Diciembre  | VRAC             |

|         |  |   |           |                  |
|---------|--|---|-----------|------------------|
|         |  | Ingeniería de cuatro años, conforme al modelo educativo actualizado.  |           |                  |
| 1.4.2.2 | Revisión y modificación de base reglamentaria para implementación de ME actualizado. | Res. 5339 Reglamento General de Estudiantes de Pregrado.  | Diciembre | VRAC             |
|         |  | Reglamento de Reconocimiento de Aprendizajes previos  | Diciembre | VRAC             |
| 1.4.2.3 | Implementación ME ajustado en postgrado y formación continua.                        | Levantamiento de Marcos Formativos por niveles (Postgrado y Aprendizaje Continuo).                                | Agosto    | VRAC-VRIP-VTTE   |
|         |  | Documento de diagnóstico, brechas y monitoreo de la correcta aplicación del modelo en los programas de postgrado. | Diciembre | VRIP (EP) - VRAC |

### Estrategia 1.4.3 - Calidad de los programas formativos

Implementación y operación formal de mecanismos de aseguramiento de calidad de los programas formativos en todos sus niveles.

**Responsables:** VRAC, VRIP, DGAI y Facultades

| ID      | Líneas de acción  | Resultados  | Plazos     | Coordinación |
|---------|---|---|------------|--------------|
| 1.4.3.1 | Implementación de los Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad en carreras y programas de postgrado. | Aplicación de cinco mecanismos de aseguramiento de la calidad en carreras y programas de postgrado. | Diciembre  | VRAC         |
| 1.4.3.2 | Diseño e Implementación de los Planes de Desarrollo de carreras y programas de postgrado.             | 100% de carreras y programas de postgrado con Plan de desarrollo en ejecución.                      | Diciembre  | VRIP (EP)    |
|         |   | Número de Planes de desarrollo con seguimiento realizado: 3 programas de postgrado.                 | Diciembre  | VRIP (EP)    |
| 1.4.3.3 | Diseño e implementación de un sistema institucional de prácticas de pregrado.                         | Diseño académico del sistema de prácticas asociadas a carreras.                                     | Julio      | VRAC-VTTE    |
|         |   | Diseño del modelo de gestión de prácticas.  | Septiembre | VRAC-VTTE    |

|  |  |   |            |           |
|--|--|---|------------|-----------|
|  |  | Implementación del modelo de gestión de prácticas (evaluar posibilidad de establecer un programa piloto en un subconjunto de carreras). | Marzo 2023 | VRAC-VTTE |
|--|--|---|------------|-----------|

## Eje 2: Complejización

**Objetivo 2.1: Fortalecer la oferta académica, en sus diferentes niveles formativos, fomentando la flexibilidad y asegurando pertinencia, competitividad y viabilidad.**

| Indicador                              | LB   | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| I09. Matrícula Nueva de Pregrado       | 2035 | 1912 | 1879 | 1929 | 1981 | 2034 |
| I10. Empleabilidad                     | 82%  | 73%  | 73%  | 73%  | 73%  | 73%  |
| I11. Programas Nuevos Ofertados        | 2    | 4    | 5    | 9    | 12   | 15   |
| I12. Cantidad de Programas Articulados | 0    | 0    | 2    | 4    | 6    | 8    |

### Estrategia 2.1.1 - Innovación y desarrollo curricular

Innovación y desarrollo curricular de programas de pregrado y postgrado con apego al modelo educativo y a estándares de calidad, pertinencia y viabilidad institucional.

**Responsables:** VRAC, VRIP y Facultades

| ID      | Líneas de acción   | Resultados   | Plazos    | Coordinación |
|---------|--|--|-----------|--------------|
| 2.1.1.1 | Rediseño de carreras y programas y articulaciones, en función de lineamientos curriculares y ME actualizado. | Diseño curricular de 7 Ingenierías Civiles en acuerdo con lineamientos curriculares -y en el marco del proyecto de Ingenierías 2030-finalizado.                | Agosto    | VRAC         |
|         |  | Diseño curricular de 4 Ingenierías (de cuatro años) - en el marco del proyecto de Ingenierías 2030. (Informática, Industrial, Geomensura, Construcción Civil). | Agosto    | VRAC         |
|         |  | Rediseño de Magíster en Tecnología Nuclear.  | Diciembre | VRAC         |
|         |  | Articulación de 3 Programas de Postgrado con el Pregrado. (Potenciales: Mag. en Cs. de la Ingeniería   | Diciembre | VRAC         |

|         |  |  |           |                  |
|---------|--|--|-----------|------------------|
|         |  | <p>Electrónica con Ing. Civil<br/>Electrónica.<br/>Mag. en Química<br/>Mención Tec. de los Materiales con Doctorado en Ciencias de los Materiales.<br/>Ing. en Química con Mag. en Química Mención Tec. de los Materiales.<br/>IASMA con Mag. Biomatemática.<br/>IASMA con Mag. en Química.<br/>IASMA con Mag. en Electrónica.<br/>Mag. en Gerencia Pública con Administración Pública).</p> |           |                  |
| 2.1.1.2 | Regularización de Bibliografías Oficiales, con enfoque de género.  | Revisión, actualización y Regularización de Bibliografías Oficiales: 63%   | Diciembre | VRAC             |
| 2.1.1.3 | Implementar Proyecto de "Biblioteca Digital".  | Disponibilizar a la comunidad en formato digital los textos de las bibliografías básicas hasta el 4to. semestre de todas las carreras de Pregrado y Postgrados y los trabajos de título que se reciban: 90%  | Diciembre | VRAC             |
| 2.1.1.4 | Elaborar o actualizar manuales de procedimientos con foco en aquellos que apoyen la gestión institucional y el modelo educativo. | Manual de procedimientos, políticas y sanciones antiplagio.  | Diciembre | VRAC             |
|         |  | Manuales de procedimientos. Versiones actualizadas de documentos elaborados por SIBUTEM: 90%   | Diciembre | VRAC             |
| 2.1.1.5 | Articular programas de postgrado.  | Número de programas articulados: 2 (magister en química/Doctorado en Ciencias de Materiales e Ingeniería de procesos; magister en  | Diciembre | VRIP (EP) - VRAC |

|         |  |   |           |              |
|---------|--|---|-----------|--------------|
|         |  | química/ingeniería química).  |           |              |
| 2.1.1.6 | Articulación de programas de formación continua. | 3 diplomados articulados (por definir cuáles, se espera que sean asociados al Magister de Eficiencia Energética). | Diciembre | VRAC<br>VTTE |

### Estrategia 2.1.2 - Nueva oferta programática

Evaluación y mejoramiento de la calidad y la oferta de programas de pregrado y postgrado acreditables en la institución, incorporando nuevas modalidades (b-learning, e-learning).

**Responsables:** VRAC, VRIP y Facultades

| ID  | Líneas de acción  | Resultados   | Plazos                      | Coordinación                               |
|---|---|--|-----------------------------|--|
| 2.1.2.1   | Ampliación de los elementos de soporte y expansión de la oferta, con calidad, de programas académicos y actividades curriculares en ambientes bi-learning u online. | Orientaciones para la docencia en ambientes emergentes de aprendizaje diseñadas.   | Agosto                      | VRAC (DGAI, DTEAC y DAC) y VRIP.           |
|   |   | Modelo de Diseño Instruccional institucional diseñado.   | Agosto                      | VRAC                                       |
|   |   | Capacitación de docentes en CANVAS desarrollada (30% cobertura).   | Diciembre                   | VRAC                                       |
|   |   | 5% de Asignaturas de Ingeniería rediseñadas con diseño instruccional, en ambientes emergentes de aprendizaje con componentes de virtualidad. | Enero 2023                  | VRAC                                       |
|   |   | Magister en Tecnologías BIM llevado a modalidad online.  | Enero 2023                  | VRAC – VRIP (EP)                           |
|   |   | Carrera de Transporte y Tránsito llevada a modalidad online.   | Enero 2023                  | VRAC                                       |
|   |   | 2.1.2.2  | Desarrollo de nueva oferta. | Número de nuevos programas de pregrado: 0. |
| Número de nuevos programas de postgrado aprobados: 4 programas: | Diciembre   |  |                             | VRIP                                       |

|  |  |   |           |      |
|--|--|---|-----------|------|
|  |  | 1 Doctorado IASMA;<br>1 Magister académico en Ciencias de la Ingeniería Electrónica (FING);<br>2 Magister profesional en FING: Gestión de Industrias Multinacionales y Estrategia y Control de Gestión. |           |      |
|  |  | Número de nuevos programas de formación continua: 3 diplomados.   | Diciembre | VTTE |

### Estrategia 2.1.3 - Difusión de oferta académica

Implementación de un sistema institucional de posicionamiento y difusión de su oferta académica.

**Responsables:** Programa de Comunicaciones, VRAC, VRIP y VRAF.

| ID      | Líneas de acción                          | Resultados   | Plazos                 | Coordinación          |
|---------|---|--|------------------------|-----------------------|
| 2.1.3.1 | Diseño y ejecución Plan de Admisión 2023. | Diseño Plan de Admisión 2023.  | Junio                  | VRAC - Comunicaciones |
|         |   | Diseño e implementación de Programa con Liceos UTEM y trabajo desagregado con estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados y apoderadas. | 2° semestre 2022       | VRAC                  |
|         |   | Evaluación implementación Plan de Admisión 2023  | Marzo 2023 (postgrado) | VRAC                  |
|         |   | Matrícula nueva pregrado   | Abril 2023 (pregrado)  | VRAC                  |
|         |   | Matrícula nueva postgrado (87 estudiantes para el año 2022).   |                        | VRIP (EP)             |
|         |   | Matrícula nueva formación continua: 270 (proyectado 2022, en base a 15 diplomados proyectados).  |                        | VTTE                  |
|         |   | Número de estudiantes matriculados y matriculadas: PACE 96, Propedéutico 120.  |                        | VRAC                  |

## Objetivo 2.2: Consolidar la I+D+i y mejorar sus impactos en los procesos formativos y las necesidades del medio.

| Indicador   | LB  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-----|------|------|------|------|------|
| I13. Activos Tecnológicos Transformados en i+e y TT | 0   | 0    | 1    | 2    | 3    | 4    |
| I14. Publicaciones Q1                               | 49% | 59%  | 56%  | 58%  | 60%  | 62%  |
| I15. Doctorados Ofertados                           | 1   | 1    | 1    | 2    | 2    | 3    |
| I16. Académicos/as en Claustros Doctorales          | 19  | 19   | 19   | 34   | 34   | 44   |
| I17. Publicaciones de Corriente Principal           | 182 | 209  | 270  | 345  | 420  | 500  |

### Estrategia 2.2.1 - Generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad

Aumento de la productividad científico-tecnológica en calidad y cantidad, diversificando las áreas de investigación en función de las capacidades institucionales y las necesidades del entorno, a través del incremento de investigadores e investigadoras activos y activas, proyectos concursables de I+D+i adjudicados, productos de aplicación del conocimiento científico-tecnológico y redes de investigación institucionalizadas nacionales e internacionales.

**Responsables:** VRIP, VTTE y VRAC

| ID      | Líneas de acción  | Resultados  | Plazos    | Coordinación |
|---------|---|---|-----------|--------------|
| 2.2.1.1 | Fortalecimiento de fondos concursables internos de proyectos I+D+i  | Incremento de recursos para fondos concursables internos.   | Octubre   | VRIP -VRAF   |
|         |   | Resolución con proyectos adjudicados en las líneas:<br>- Proyectos Regulares de Investigación,<br>- Proyectos de Continuidad de Líneas de Investigación<br>- Proyectos de Fortalecimiento para Equipamiento Científico y Tecnológico. | Diciembre | VRIP         |
|         |   | Convocatoria de proyectos internos de Transferencia Tecnológica UTEM 2022.  | Diciembre | VTTE         |
| 2.2.1.2 | Promoción de la interacción colaborativa entre académicos y académicas UTEM.  | Establecimiento de núcleos interdisciplinarios de investigación y/o laboratorios temáticos.   | Diciembre | VRIP (DINV)  |
| 2.2.1.3 | Incorporación de académicos y académicas con demostrada productividad científica (evaluar posibilidad de un PIAM dirigido a | Número de académicos y académicas incorporados e incorporadas.  | Diciembre | VRIP (DINV)  |

|         |   |   |                   |  |
|---------|---|---|-------------------|--|
|         | contratar académicos y académicas con perfiles ad hoc a darle fuerza al postgrado e I+D).                 |   |                   |  |
| 2.2.1.4 | Rediseño de estrategia institucional de I+D+i+e   | Estrategia institucional de I+D+i+e rediseñada. Contiene, entre otros:<br>-Análisis de capacidades institucionales.<br>-Benchmark de buenas prácticas de I+D+i+e y transferencia tecnológica en universidades de referencia.<br>-Análisis y jerarquización de brechas.<br>-Plan de Fortalecimiento de modelo de gestión de transferencia tecnológica e I+D+i+e y desarrollo de propuesta de valor para la región. | Diciembre         | VTTE (DTT) - VRIP (DINV)               |
|         |   | Análisis, propuesta y redefinición de políticas internas en materia de incentivos para aumentar la innovación basada en I+D y transferencia de tecnologías.   | Diciembre         | VTTE (DTT) - VRIP (DINV)               |
| 2.2.1.5 | Plan de Fortalecimiento de redes para la internacionalización y proyección comercial.                     | Diseño e implementación.  | Junio - diciembre | VTTE (DTT) - VRIP (DINV)               |
| 2.2.1.6 | Fortalecimiento de infraestructura física y equipamiento de la UTEM destinada al desarrollo de la IA+TT+i | Diagnóstico por facultades; Plan de fortalecimiento para habilitación de estándares para venta de servicios tecnológicos e investigación aplicada.  | Junio - diciembre | VTTE (DTT) - VRIP (DINV) - VRAF - DGAI |
| 2.2.1.7 | Fortalecimiento de estrategia de levantamiento de proyectos institucionales para                          | 30 scouting scouting tecnológicos y análisis comerciales para   | Diciembre         | VTTE (DTT)                             |



|         |  |   |                   |   |
|---------|--|---|-------------------|---|
|         | comercialización de tecnologías y apalancamiento de fondos externos para financiar actividades de I+D+i (fase de proyectos). | potenciar el crecimiento de activos tecnológicos.   |                   |   |
|         |  | Crear protocolos y nuevas capacidades administrativas de gestión en materia de responsabilidad para la ejecución y cierre de proyectos de investigación aplicada.                   | Diciembre         | VTTE (DTT)                                  |
|         |  | Búsqueda de capital humano avanzado, aumento de masa crítica de investigadores e investigadoras dedicados y dedicadas exclusivamente a la transferencia tecnológica.                | Diciembre         | VTTE (DTT)                                  |
|         |  | Fortalecimiento de OTL; vinculación con empresas interesadas para obtener el licenciamiento para potenciar la tenencia de activos tecnológicos, contratos tecnológicos y servicios. | Diciembre         | VTTE (DTT)                                  |
| 2.2.1.8 | Diseño e implementación de 4 Programas de Emprendimiento Estudiantil.  | Implementación de Descubrimiento de Ideas; Impulso UTEM; Apoyo al Financiamiento; Membresía Hub UTEM.   | Octubre-diciembre | VTTE (INNOVA UTEM – DTT) - VRAC – ING. 2030 |

### Estrategia 2.2.2 - Impacto de la Investigación en la formación doctoral.

Incremento de la oferta de programas doctorales acreditados o con estándar acreditable.

**Responsables:** VRIP y VRAC

| ID      | Línea de acción                         | Resultados                        | Plazos  | Coordinación |
|---------|---|-----------------------------------|---------|--------------|
| 2.2.2.1 | Crear nuevo programa de doctorado entre | Resolución que crea el doctorado. | Octubre | VRIP (EP)    |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | Facultad de Ciencias e Ingeniería que tengan articulación entre la formación de pre y postgrado. |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

### Estrategia 2.2.3 - Vinculación de la Investigación con la docencia de pre y postgrado

Implementación de un sistema de Formación Innovativa para la transferencia del conocimiento científico a través de las actividades docentes del pregrado y postgrado.

**Responsables:** VRIP y VRAC

| ID      | Líneas de acción  | Resultados  | Plazos                      | Coordinación |
|---------|---|---|-----------------------------|--------------|
| 2.2.3.1 | Desarrollo de capacidades en investigación formativa, con la creación de núcleos de investigación e implementación de concursos de investigación formativa en Docencia universitaria. | Convocatoria y resolución de Concurso de investigación formativa.   | Diciembre 2021 – Enero 2022 | VRAC         |
|         |   | Adjudicación de beneficiarios de concurso.  | Marzo                       | VRAC         |
|         |   | Informes de monitoreo y avance de proyectos de investigación formativa.   | Julio – Diciembre           | VRAC         |
|         |   | Revisión, reformulación e implementación del Diplomado en Investigación en Docencia Universitaria (DIDU).             | Agosto                      | VRAC         |
|         |   | Ampliación de cobertura: 20 académicos y académicas y docentes que, a diciembre, siguen el DIDU.                      | Diciembre                   | VRAC         |
|         |   | Incorporación, durante el 2º semestre, de 6 estudiantes de segundo ciclo, a los núcleos de investigación en docencia. | Diciembre                   | VRAC         |
|         |   | Incremento, durante el segundo semestre, de 2 núcleos de investigación formativa.                                     | Diciembre                   | VRAC         |
|         |   | Envío, durante el segundo semestre, de 3 artículos para revistas indexadas,   | Diciembre                   | VRAC         |

|         |  |  |           |                  |
|---------|--|--|-----------|------------------|
|         |  | producidos en núcleos.   |           |                  |
| 2.2.3.2 | Fomento a la participación de estudiantes de postgrado como ayudantes (o asistentes de enseñanza) en los cursos electivos de formación profesional teóricos-investigativos implementados en el pregrado. | Reglamento del estudiante de postgrado de la UTEM donde se incluya las ayudantías a realizar por los estudiantes de postgrado.             | Agosto    | VRAC – VRIP (EP) |
|         |  | Evaluación de la actividad docente de estudiantes de postgrado y su impacto en la articulación pre-postgrado.                              | Diciembre | VRAC – VRIP (EP) |
| 2.2.3.3 | Realización de charlas de divulgación de investigación en el pregrado, impartidas por los estudiantes de postgrado.  | Número de charlas de divulgación y cantidad de participantes en las actividades investigativas de estudiantes de postgrado en el pregrado. | Diciembre | VRIP (EP)        |

### Eje 3: Tecnología e innovación

**Objetivo 3.3: Modernizar la gestión administrativa, académica y docente mediante la transformación digital.**

| Indicador                            | LB  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------|-----|------|------|------|------|------|
| I22. Procesos Críticos Digitalizados | S/I | S/I  | 20%  | 40%  | 60%  | 90%  |

#### Estrategia 3.3.1 - Actualización de la normativa para la transformación digital

Actualización de los reglamentos institucionales a los procesos tecnológicos, para hacer permanentes las transformaciones que produjo la contingencia en la ejecución de procesos. Incorporación de protocolos de ciberseguridad.

**Responsables:** DGAI y Jurídica

| ID      | Líneas de acción   | Resultados                                | Plazos    | Coordinación    |
|---------|--|---|-----------|-----------------|
| 3.3.1.1 | Constituir mesa de trabajo.  | Resolución que establece mesa de trabajo. | Mayo      | Jurídica - DGAI |
| 3.3.1.2 | Identificar y actualizar toda la normativa y procesos que deben ser actualizados asociados a las Fases 1, 2 y 3 de la ley. | Procesos actualizados.                    | Diciembre | Jurídica - DGAI |

### Estrategia 3.3.2 - Agenda de transformación digital

Diseño e instalación de una agenda de transformación digital para fortalecer las capacidades institucionales: recursos humanos, infraestructura digital y de información.

**Responsables:** DGAI (SISEI), VRAF y VRAC

| ID      | Líneas de acción  | Resultados   | Plazos     | Coordinación   |
|---------|---|--|------------|--|
| 3.3.2.1 | Implementación de la Fase 1 de la ley.                              | Comunicaciones oficiales entre la UTEM y el Estado implementadas (órganos de la administración). | Diciembre  | DGAI- Jurídica- Unidades a cargo de los procesos a intervenir. |
| 3.3.2.2 | Implementación Fase 2 de la ley.                                    | Notificación electrónica implementada  | Diciembre  | DGAI- Jurídica- Unidades a cargo de los procesos a intervenir. |
| 3.3.2.3 | Implementación Fase 3 de la ley.                                    | Ventanilla electrónica implementada.   | Diciembre  | DGAI- Jurídica- Unidades a cargo de los procesos a intervenir. |
| 3.3.2.4 | Avance en implementación Fase 4 de la ley (Expediente electrónico). | Diseño y estrategia de implementación de la Fase 4 (para implementar durante el 2023).           | Diciembre  | DGAI- Jurídica- Unidades a cargo de los procesos a intervenir. |
| 3.3.2.2 | Diseño Agenda Digital   | Propuesta Agenda Digital.  | Septiembre | DGAI   |
|         |   | Socialización/validación Agenda Digital.   | Diciembre  | DGAI   |

## Eje 4: Sustentabilidad e inclusión

**Objetivo 4.2: Avanzar hacia una universidad inclusiva, con diversidad y equidad de género.**

| Indicador   | LB  | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-----|------|------|------|------|------|
| I24. Matrícula Femenina en carreras de Ingeniería   | 31% | 32%  | 33%  | 34%  | 35%  | 37%  |
| I25. Tasa de Retención Femenina en programas de Ingeniería                                    | 86% | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  |
| I26. Diferencia entre JCE Académicos y Académicas Jerarquizados en Planta Regular u Ordinaria | 72  | 70   | 67   | 64   | 62   | 60   |

### Estrategia 4.2.2 - Política orientada a la equidad de género

Diseño e implementación de una política de equidad de género en línea con las exigencias y estándares para Instituciones de Educación Superior.

Potenciar los programas de prevención y apoyo a las víctimas de violencia y/o discriminación de género, fortaleciendo los protocolos y su difusión dentro de toda la comunidad universitaria.

**Responsable:** Programa de género y equidad

| ID      | Línea de acción  | Resultados   | Plazos     | Coordinación   |
|---------|--|--|------------|--|
| 4.2.2.1 | Diseño de la política institucional de género.                         | Política institucional de género aprobada por resolución exenta. | Septiembre | Comisión de diseño de la política de género-<br>Secretaría Técnica-PGE-<br>Rectoría-Consejo Superior |
| 4.2.2.2 | Diseño de planificación estratégica PGE 2022-2025 alineada con el PDI. | Planificación estratégica 2022-2025.                             | Agosto     | DGAI-PGE-<br>Rectoría  |

## Eje 5: Gestión eficiente de personas y recursos institucionales

**Objetivo 5.2: Fortalecer el desarrollo, gestión de personas y la cultura organizacional para el cumplimiento de las funciones misionales.**



| Indicador   | LB  | 2021 | 2022 | 2023  | 2024   | 2025   |
|---|-----|------|------|-------|--------|--------|
| I29. Porcentaje de satisfacción de los funcionarios con ambientes laborales | S/I | S/I  | LB   | LB+5% | LB+10% | LB+15% |

### Estrategia 5.2.1 - Mejoramiento de la política de Desarrollo y Gestión de Personas

Fortalecimiento y definición de las políticas que comprometan Ejes, criterios y directrices en gestión y desarrollo de personas, que otorguen mayor objetividad y transparencia en el proceso de toma de decisiones, con el propósito de establecer un marco de acción y alinear el desempeño de todas las personas.

**Responsables:** VRAF y DGAI

| ID      | Líneas de acción  | Resultados  | Plazos             | Coordinación |
|---------|---|---|--------------------|--------------|
| 5.2.1.1 | Actualización Política de Gestión de Personas.                              | Identificación de situaciones y actividades que requieran ser consideradas en el desarrollo de política o su fortalecimiento. | Noviembre          | VRAF         |
|         |   | Elaborar lineamientos de la política.   | Noviembre          | VRAF         |
| 5.2.1.2 | Modernización y digitalización de procesos asociados a gestión de personas. | Inicio del proceso Informatización del Proceso de Remuneraciones (concluye 1er semestre 2023).                                | Diciembre (avance) | VRAF-DGAI    |

|         |  |  |         |                |
|---------|--|--|---------|----------------|
| 5.2.1.3 | Desarrollo de visión estratégica del estamento no académico que se requiere para apoyar la complejización institucional. | Benchmarking con otras instituciones y diseño de metodología para generar la visión. | Octubre | VRAC-DDGP-DGAI |
|---------|--|--|---------|----------------|

### Estrategia 5.2.2 - Fortalecimiento de la cultura, liderazgo y valores institucionales

Fortalecimiento de la difusión en toda la comunidad universitaria de la misión, valores y normas institucionales que permitan fortalecer los liderazgos y generar un cambio en la cultura organizacional que apunte a la construcción de equipos colaborativos.

**Responsables:** VRAF, DGAI y Programa de comunicaciones

| ID      | Líneas de acción  | Resultados  | Plazos     | Coordinación                     |
|---------|---|---|------------|----------------------------------|
| 5.2.2.1 | Fomentar una cultura de planificación y responsabilidad de gestión en base a calidad y resultados, colaboración y rendición de cuentas.                   | Evaluar mecanismo y estrategia que permita identificar aspectos para abordar los cambios culturales organizacionales, la construcción de equipos colaborativos y fortalecimiento de liderazgos. | Agosto     | DGAI-VRAF                        |
|         |   | Plan de Difusión PDI diseñado y ejecutado.  | Septiembre | DGAI-VRAF                        |
|         |   | Definir un plan de acción que movilice la cultura institucional para una correcta implementación del Modelo de gestión estratégica y el modelo de aseguramiento de la calidad.                  | Noviembre  | DGAI-VRAF                        |
|         |   | Participación activa de las jefaturas y equipos relevantes en el diseño del Modelo de gestión estratégica, y el modelo de aseguramiento de la calidad.  | Diciembre  | DGAI-VRAF                        |
| 5.2.2.2 | Elaborar estrategia de difusión permanente de la Misión, Valores y Normas Institucionales. Lo anterior en coordinación con el programa de comunicaciones. | Nómina de Normas cuya difusión se desplegará.   | Agosto     | Programa de Comunicaciones, VRAF |
|         |   | Plan con estrategia que se aplicará en cada elemento.   | Diciembre  | Programa de Comunicaciones, VRAF |
|         |   | Difusiones realizadas.  | Diciembre  | Programa de Comunicaciones, VRAF |

|         |   |  |           |      |
|---------|---|--|-----------|------|
| 5.2.2.3 | Elaborar estrategia para identificar elementos claves que permitan incidir en cambios culturales organizacionales definidos, la construcción de equipos colaborativos y el fortalecimiento de liderazgos. | Plan con estrategia que se aplicará en cada elemento.  | Octubre   | VRAF |
|         |   | Identificación de conductas culturales organizacionales a abordar.   | Diciembre | VRAF |
|         |   | Identificación de barreras o situaciones que impide el desarrollo de equipos colaborativos.                  | Diciembre | VRAF |
|         |   | Identificación de características y conductas a fortalecer en los liderazgos y sobre qué liderazgos aplicar. | Diciembre | VRAF |

### Estrategia 5.2.3 - Nuevas modalidades de trabajo

Propiciamiento de nuevas modalidades de trabajo en la Universidad (teletrabajo, bimodalidad, etc.).

**Responsables:** VRAF (DDGP) y DGAI.

| ID      | Líneas de acción                                    | Resultados   | Plazos     | Coordinación |
|---------|---|--|------------|--------------|
| 5.2.3.1 | Análisis de factibilidad e impacto del teletrabajo. | Análisis a nivel Institucional de unidades y su factibilidad de adoptar de nuevas modalidades de trabajo.  | Septiembre | VRAF         |
|         |   | Informe con determinación de costos, deberes, y la normativa que se debe adoptar en caso de las nuevas modalidades de trabajo.                   | Diciembre  | VRAF         |
|         |   | Diagnóstico del impacto de la modalidad de teletrabajo en productividad científica de académicos y académicas e investigadores e investigadoras. | Diciembre  | VRIP (DINV)  |
| 5.2.3.2 | Inicio implementación modalidades teletrabajo.      | Determinar calendario preliminar de implementación.  | Noviembre  | VRAF         |
|         |   | Implementación de modalidades factibles.   | Diciembre  | VRAF         |

|         |   |  |        |      |
|---------|---|--|--------|------|
| 5.2.3.3 | Identificar roles específicos que se deben considerar bajo modalidad. | Nómina de roles que por razones de competitividad de mercado deben definirse en modalidad alternativa. | Agosto | VRAF |
|---------|---|--|--------|------|

**Regístrese y Comuníquese.**

Mario Ernesto Torres Alcayaga  
 Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
 Fecha: 2022.09.02 10:22:53 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
 Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
 Fecha: 2022.09.01 16:16:22 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA  
 -----  
 DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

**DISTRIBUCION:**

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección de Evaluación Académica
- Dirección General de Docencia
- Dirección de Administración
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Control Presupuestario
- Facultad de Administración y Finanzas
- Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
- Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
- Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Facultad de Ingeniería

**PCT**

PCT/meil.